

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**OTROS ANUNCIOS Y AVISOS LEGALES****29617** CERACASA, S.A.

Modificación del objeto social.

Por acuerdo de la Junta General Universal de accionistas de la sociedad, celebrada el día 1 de septiembre de 2011, se acordó por unanimidad modificar el objeto social, eliminando el apartado d) que existía, quedando la redacción del artículo 3 de los estatutos de la sociedad en los siguientes términos:

"Artículo 3. Objeto social.- La sociedad tendrá por objeto todas o alguna de las siguientes actividades:

a) La fabricación en todas las fases y procesos y la comercialización, incluida la compra, venta, importación, exportación, transporte y distribución, al por mayor o al detalle y directamente o en comisión, de toda clase de objetos, enseres, productos y materiales para uso doméstico o industrial, pavimentación, revestimiento, decoración y construcción; especialmente productos cerámicos, terminados o semiterminados y esmaltados o no (alfarería, lozas, porcelanas, azulejos, bizcochos, ladrillos y similares de toda índole) incluso sus derivados, complementarios o accesorios; así como de arcillas, esmaltes, fundentes, colorantes, envases y cualquier otro componente, artículo o material que sea básico o auxiliar para los sectores industriales citados, en su más amplio concepto.

b) La explotación de minas y canteras de arcilla

c) La prestación de servicios técnicos relacionados con la industria y los productos indicados anteriormente.

Tales actividades podrán ser desarrolladas por la Sociedad total o parcialmente, tanto en España como en el extranjero, bien de forma directa o bien indirectamente, mediante la titularidad de acciones o participaciones en sociedades con objeto idéntico o análogo."

Con lo que el artículo 3.- de los Estatuto Sociales quedó modificado según la redacción indicada.

Alcora (Castellón), 5 de septiembre de 2011.- Don Carlos Cabrera Ahís, Administrador de Ceracasa, S.A.

ID: A110066205-1